

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN ODONTOLOGÍA MÉDICA Y DISCAPACIDAD

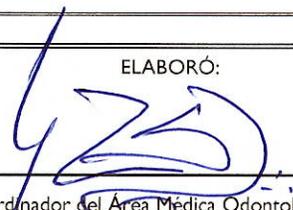
NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Integración a Actividades Recreativas y Culturales a personas con discapacidad							
DESCRIPCIÓN:							
Brindar servicio a personas con discapacidad permanente que promueva el acceso a diferentes actividades culturales, recreativas y deportivas, logrando una integración para su desarrollo y fomentar su participación en su entorno social.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del sistema municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.						
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table style="border: none;"> <tr> <td style="padding: 0 10px;">SI</td> <td style="padding: 0 10px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="padding: 0 10px;"></td> <td style="padding: 0 10px; text-align: center;">x</td> </tr> </table>	SI	NO		x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
SI	NO						
	x						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se Solicita el servicio.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS							
1.- INE 2.- CURP 3.- Comprobante de Domicilio 4.- Diagnóstico Médico	No No No No	 	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN ODONTOLOGÍA MÉDICA Y DISCAPACIDAD

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Solicitar cita previa en el área de trabajo social para valoración de médico rehabilitador, para ser canalizado en los servicios de la unidad.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 Días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con todos los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán					Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. María del Carmen Urbán Correa					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio					NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	51221440		5110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		Unidad de Rehabilitación e Integración Social Solidaridad						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			C. María de los Ángeles Camargo Franco					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Estado de México Esquina Texcoco					NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Solidaridad 3era. Sección			MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México			
C.P.:	54948	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	89917850		No aplica	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN ODONTOLÓGÍA MÉDICA Y DISCAPACIDAD

FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Unidad de Rehabilitación e Integración Social San Pablo de las Salinas			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Adriana Trejo Delgadillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Oaxaca	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	San Pablo de las Salinas		MUNICIPIO:	Tultitlán Estado de México	
C.P.:	54930	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	88682656	No aplica	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué actividades hay para las personas con discapacidad?			
RESPUESTA:		Hay talleres de cerámica y taller de música, taller de musica para todas las personas con discapacidad que quieran incorporarse y mejorar su calidad de vida			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Dónde realizan estas actividades?			
RESPUESTA:		En las unidades de rehabilitación e integración social que hay en el municipio de Tultitlán			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Hay un límite de edad?			
RESPUESTA:		No, el acceso es para todas las personas con discapacidad que quieran incorporarse a las actividades.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Director General Lic. María del Carmen Urbán Correa</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">18 de febrero del 2025</p>
---	---	--

